

sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.685.

### CONOMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 17 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.687.

### CONSTRUCCIONES MECÁNICAS VASCAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) TALLER MECÁNICO ETXEBARRI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada*

Se pone en conocimiento que la operación de fusión que se propone a las respectivas Juntas generales, consiste en la fusión por absorción de «Taller Mecánico Etxebarri, Sociedad Anónima Laboral», con traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente «Construcciones Mecánicas Vascas, Sociedad Limitada», sociedad ésta que es titular de la totalidad de las acciones de «Taller Mecánico Etxebarri, Sociedad Anónima Laboral» y que adquirirá la totalidad del patrimonio por sucesión universal de conformidad con el artículo 233 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y partícipes de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores. Las operaciones de la sociedad «Taller Mecánico Etxebarri, Sociedad Anónima Laboral», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absor-

bente, a partir del día 31 de enero de 2002. No existirán en la sociedad absorbente titulares de participaciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las participaciones. No se concederán ventajas especiales a favor de expertos independientes que pudieran intervenir en el proyecto de fusión ni a los Administradores de las sociedades que se fusionan. En virtud de lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procederá aumento de capital en la sociedad absorbente, por lo que no se prevé modificación estatutaria alguna. A los efectos previstos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se someterá a la aprobación de la Junta general de ambas sociedades, como Balance de fusión, el cerrado a fecha 31 de enero de 2002. Las sociedades están exceptuadas de la obligación de verificar dichos Balances por Auditor de cuentas en virtud de lo previsto en el artículo 203 de la Ley citada. En dicho Balance los Administradores no han introducido ninguna modificación de las valoraciones que resultan de los asientos contables.

Bilbao, 6 de febrero de 2002.—El Administrador único de ambas sociedades.—12.715.

y 3.ª 17-4-2002

### CONSTRUCCIONES PETROLÍFERAS E INMOBILIARIAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Construcciones Petrolíferas e Inmobiliarias, Sociedad Anónima», de fecha 2 de abril de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Gamonal, 71, el próximo día 10 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, así como de la gestión del propio Administrador único, todo ello en relación al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Otorgamiento de las facultades necesarias para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se comunica que se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Administrador único, Carlos A. Palacios Trancho.—13.264.

### CONSULTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 55, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Pamplona (Navarra), avenida Carlos III, número 63, primero derecha, el próximo 15 de mayo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del 16 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados; así como aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sometimiento y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la disolución y liquidación de la compañía. En su caso, modificación estatutaria referida a la denominación social. Nombramiento del órgano de liquidación y persona o personas que desempeñen el cargo.

Cuarto.—Sometimiento y, en su caso, aprobación del Balance inicial de Liquidación a fecha del acuerdo y de proyecto de liquidación que al efecto se presente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La convocatoria deberá contener las menciones legalmente exigibles y realizarse en forma.

Pamplona, 21 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana José Huesa Oderiz.—12.611.

### CORATRIL, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 18 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.694.

### CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 21 de marzo de 2002, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de